

Bogotá, 26 de marzo de 2018

Destino: SECRETARÍA GENERAL



No. 20182100227932

Fecha Radicado: 2018-03-26 16:38:25

Anexos:



Señores:

**Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales**  
**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**  
Ciudad

**Asunto:** Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 3 del Contrato 156 de 2018.

Por medio de la presente me permito adjuntar la documentación correspondiente al trámite para el pago N°3 del Contrato 156 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de marzo de 2018, así:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Informe mensual de actividades
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL
- Evidencia de cargue de cuenta de cobro mes febrero SECOP II

Cordialmente,

  
**EDNA ROCÍO GIRAL CÁRDENAS**  
CPS N° 156 de 2018



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.156-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	EDNA ROCÍO GIRAL CÁRDENAS			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.026.564.798
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/03/2018	<b>Hasta</b>	31/03/2018	<b>INFORME No.:</b> 3

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	156	<b>Fecha de inicio</b>	15/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	30/06/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por el ICFES”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Catorce millones ochenta mil pesos M/CTE <b>(\$14.080.000) MCTE,</b>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado a la fecha fue de Tres millones ochocientos cuarenta mil pesos M/CTE <b>(\$3.840.000) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> Diez millones doscientos cuarenta mil pesos M/CTE <b>(\$10.240.000) MCTE</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula décima del contrato, se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 30 de junio de 2018.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 156.</li> </ul>			

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>“El ICFES cancelará a el contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS</b>
-----------------------	---

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.280.000), y b) Cinco (5) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.560.000)".

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
0	N/A	Aún no se ha efectuado el cobro efectivo del primer pago	N/A
1	26/01/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato	1.280.000
2	26/02/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato	2.560.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X								

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Ejecutar las actividades asignadas para la aplicación de la prueba PISA 2018, PISA4S y PISA link.	15%
2	Ejecutar las actividades asignadas para aplicación de la prueba TALIS, TALIS video	15%
3	Asistir a las reuniones convocadas por la subdirección de Aplicación de Instrumentos.	100%
4	Gestionar Orfeos asignados al área.	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No fueron pactados productos entregables
---	--

#### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MERY HELEN ARIAS acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MERY HELEN ARIAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado

*cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

## 7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(Marzo)** de **(2018)**



Elaboró

**Edna Rocío Giral C.**  
Profesional Contratista



Revisó

**Jackeline Gómez G.**  
Líder de Proyectos Especiales



Aprobó

**Mery Helen Arias.**  
Supervisor

**INFORME DE MARZO DE 2018**

**No. De Informe 3 de 6**

<b>No. del Contrato</b>	156 DE 2018	<b>No Documento Identidad</b>	1.026.564.798
<b>Nombre del Contratista</b>	Edna Rocío Giral Cárdenas		

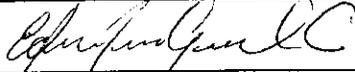
**OBJETO DEL CONTRATO**

Prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por el ICFES.

**OBLIGACION CONTRACTUAL**

**ACTIVIDAD DESARROLLABLE**

1. Apoyar la validación y actualización de los manuales y formatos para los equipos de formación.	Esta actividad no fue ejecutada en el mes de marzo.  <b>ENTREGABLE: N/A</b>
2. Apoyar la elaboración de informes, documentos y bases de datos de la información resultante de la aplicación de las pruebas.	1.Contacto telefónico con las instituciones educativas que van a participar en la prueba PISA con el fin de solicitar el diligenciamiento de los formatos: Ficha de contacto, listado de estudiantes y para la prueba Talis pisa link el formulario de docentes. 2. Revisión de los formatos enviados por las instituciones educativas en donde se valide que cumplen con los requisitos establecidos. 3. Realización de llamadas a las instituciones educativas de la prueba TALIS basado en video en donde se realice el agendamiento y se establezcan las fechas para la prueba. 4. Contacto telefónico con las instituciones educativas que participaran en la prueba PISA para solicitar los formatos, solicitar ajustes a los formatos o solucionar dudas del proceso. 5. Realización de respuestas para las solicitudes que llegan por ORFEO.  <b>ENTREGABLE: Archivo en Excel y drive que contiene las bases de datos con la información actualizada de la gestión.</b>
3. Apoyar el contacto con las diferentes Secretarías de Educación del país y entes territoriales, relacionados con la aplicación de las pruebas del ICFES.	Esta actividad no fue ejecutada en el mes de marzo.  <b>ENTREGABLE: N/A</b>
4. Apoyar la socialización de la información necesaria de las pruebas en los sitios de aplicación.	1. Realización de visitas a sitios de aplicación de la prueba Talis basado en video en donde se les informaba de los procedimientos de la prueba y se les indicaba como diligenciar los formularios necesarios.  <b>ENTREGABLE: Base de datos con la información consolidada de las llamadas realizadas.</b>
5. Participar en los procesos de aplicación de los exámenes.	Esta actividad no fue ejecutada en el mes de marzo.  <b>ENTREGABLE: N/A</b>
6. Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.	Se mantiene en sigilo y reserva la información que se me ha entregado, obtenido y he manipulado en razón del contrato.  <b>ENTREGABLE: N/A</b>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
7. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.	Se mantiene la confidencialidad de la información y se trabajó bajo el conducto regular determinado para comunicaciones en la Subdirección. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
8. Rendir informes mensuales y los demás que sean solicitados por el supervisor del contrato.	Esta actividad no fue ejecutada en el mes de marzo. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo hacer u omitir algún acto o hecho contrario a la ley. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	No existe petición o amenaza alguna bajo la cual esté expuesta o haya sido sujeta. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
10. Afiliarse al sistema de seguridad social y riesgos laborales.	Se realiza la afiliación teniendo en cuenta el nuevo contrato 156-2018 a Sanitas EPS y se efectúa el pago de la seguridad social con número de planilla 8326200564 y su respectivo ajuste. <b>ENTREGABLE: Recibo de planilla cancelada.</b>
11. Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	Se valida el código y se da pleno cumplimiento al requerimiento dando así cumplimiento al contrato y aportando al clima organizacional del Instituto. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
12. Presentar el informe final para la acreditación del último pago del mes de contrato, según lo establecido en la forma de pago.	En espera de la finalización del contrato 156 -2018 con vigencia de 6 meses hasta el 30 de junio de 2018. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
13. Las demás que sean asignadas al marco de su contrato.	Asistencia a las reuniones con la subdirección, la dirección y el equipo de proyectos especiales para las actividades en torno a las pruebas PISA, Talis video, entre otras. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
<b>FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO</b>	
<b>Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	<b>MEDY HELEN ACIAJ</b>

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –  
ICFES

DEBE A:

**EDNA ROCÍO GIRAL CÁRDENAS**

C.C. 1.026.564.798 DE BOGOTA

**LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIETOS SESENTA MIL PESOS**

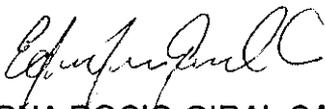
(\$2.560.000) MONEDA CORRIENTE

Por concepto de prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por el ICFES.

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 15477193029

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 156 de fecha (15/01/2018)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.



EDNA ROCÍO GIRAL CARDENAS  
C.C 1.026.564.798 DE BOGOTA

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2018

Señores  
**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

  
**EDNA ROCIO GIRAL CARDENAS**  
C.C. 1.026.564.798 de Bogotá





Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

Id de página: 23000726 Ayuda ?

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

**VER CONTRATO**  
**Ejecución del Contrato**

Porcentaje    Recepción de artículos

**Plan de Pagos**

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	
					SI	No
Pago 001	1	26/01/2018 11:16:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	24 días de tiempo transcurrido (09/02/2018 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1.280.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	2	7 días de tiempo transcurrido (28/02/2018 08:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	2.560.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

**Documentos de ejecución del contrato**

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> Ejecucion contractual enero.pdf	Ejecucion contractual enero.pdf	Proveedor    Descargar
<input type="checkbox"/> Cd 156 2018 Póliza.pdf	Cd 156 2018 Póliza.pdf	Comprador    Descargar
<input type="checkbox"/> 12. Ejecución contractual Febrero.pdf	12. Ejecución contractual Febrero.pdf	Proveedor    Descargar

Borrar    Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >